

Potestad aduanera

Por E-Aduana, 5 Agosto, 2024

[Internacional](#)

Conjunto de facultades y atribuciones que tiene la administración aduanera para controlar el ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías, unidades de [carga](#) y medios de [transporte](#), hacia y desde el [Territorio Aduanero](#) Nacional, y para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que conforman el ordenamiento jurídico aduanero.